

EDICTO

La Señora Jueza Interina, DRA. ROSA M. FERNANDEZ CAMPASSO, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Gualeguay, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "CASAGRANDE JORGE LUIS S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" - N° 11558, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de JORGE LUIS CASAGRANDE - DNI 12.896.633, vecino que fuera del Departamento Gualeguay, fallecido en GUALEGUAY, ENTRE RIOS, en fecha 29/072026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 26 de agosto de 2026.

DR. SEBASTIÁN LEITES
SECRETARIO SUPLENTE